

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de junio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de caza. (2013083328)*

Apreciado error en el Anexo del Anuncio de 10 de junio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de caza (DOE n.º 133, de 11 de julio), se efectúa la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 16728, donde dice:

BC12/158	M.ª Angeles García Medina	79305413-X	Benquerencia, 20 06427 – Monterrubio de la Serena	Muy grave	87.1.6	22.856 euros
----------	---------------------------	------------	---	-----------	--------	--------------

Debe decir:

BC12/158	M.ª Angeles García Medina	79305413-X	Benquerencia, 20 06427 – Monterrubio de la Serena	Muy grave	87.1.6	16.071 euros
----------	---------------------------	------------	---	-----------	--------	--------------

Mérida, a 20 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º BC13/94, en materia de caza. (2013083316)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona, que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se está tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo, se le concede un plazo de 10 días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como las pruebas que estime convenientes.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3. 06007 Badajoz.